

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18773** TOLEDO

Doña María Isabel Collado Cordero, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Toledo, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección Primera Declaración de Concurso 372/2018 y NIG n.º 45168 41 1 2018 0005740, se ha dictado en fecha 26/05/2020, auto de declaración de concurso del deudor María del Pilar Cortés Molina, con documento nacional de identidad 0383940-X y domicilio en calle Potosí, número 4, 3.º izquierda (45004) Toledo.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición.

Se ha designado, como Administración concursal a D.ª Margarita Guadamillas Gómez, de profesión abogada con número de colegiada 2300 del Ilustre Colegio de Abogados de Toledo, con domicilio postal en Plaza de Cuba, 3, 1.º D – 45004-Toledo. y dirección electrónica señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos, margaritaguadamillas@hotmail.com.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 22 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A200025135-1